57

Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

CAROLUS III D.G. HISPANIARUM REX

M. L. S.r

D.a Josepha thomas Abellan Viuda de D.n Alonso de Robles Miñarro vecina de esta V.a Como tutora y Curadora de D.n Juaquin de Robles Miñarro hijo de ambos: Dice es propia de dho su hijo la labor que llaman del estrecho de la Junquera, que por vajo de las Casas de dha labor ay Camino Real el que en tiempo de lluvias se hace intratable su paso, y por esto lo que les precisa es por el se entran por un bancal de dha labor haciendo mucho daño en el, por lo que se hace precisso para evitar dho daño, mudar dho Camino a Corta distancia por la misma hacienda de dha labor, lo que sera de Conocida Utilidad a los que vayan por dho Camino y Cesara el daño que se Causa en dho bancal,

Y Suplica a V.S.a se Sirva darme licencia para mudar dho Camino quitando el Antiguo, en q.e recivira M.d de la Justificacion de V.S.a &.a

D.a Josefa thomas Abellan

Diputados de la Comision q. por esta Villa se me Confirio para q. estos vean el Estrecho de la Junquera, y reconozcan el Camino R.l que oy lleva por tierra q.e expresa el Memorial anterior, y haciendolo reconozcan lo por donde va se le Repare a dhas tierras perjuicio, y para la parte q.e se pretende la tierra mas firme, y de mayor Combeniencia a los traxinantes; Cuyo Informe hago a la Villa p.a q.e acuerde lo que tenga p.r Combeniente.

Alonso Carrasco Cabrero